



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN N° 002965

CHILLAN VIEJO, 05 de Junio de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los funcionarios que se indican, con fecha 04 y 05 de Junio del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

RESOLUCIÓN :

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a Funcionarios que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Paola Rivas Fuentes	Administrativa	Administrativo	½ día pm	05/06/2014
Paola Rivas Fuentes	Administrativa	Administrativo	½ día am	09/06/2014
Daniela Loyola Henríquez	Administrativa	Administrativo	1 día	06/06/2014
Rita Calfin Salazar	Aux. de Aseo	Administrativo	1 día	06/06/2014
Jessica Rosales Cortés	TENS	Administrativo	1 día	13/06/2014
Nicolas Torres Dinamarca	Administrativo	Administrativo	½ día pm	05/06/2014
Angélica Aravena Fuentealba	Secretaria	Administrativo	1 día	05/06/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

UAV/HHH/MGB/MBR/CSN/aaf

Distribución:

Secretaria Municipal, Departamento de Salud.



**ULISES MAEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**